

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

4009 Edicto de alcaldía elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 17/2026 del vigente presupuesto, adoptado por el Pleno Ordinario de 25 de junio de 2026. (Expte. 4045/2026).

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 17/2026 del vigente presupuesto, adoptado por el Pleno ordinario de 25 de junio de 2026, al no haberse presentado alegaciones durante el período de exposición pública del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la referida modificación:

- Modificación presupuestaria n.º 17/2026, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de crédito financiado con remanente de Tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Suplementos de créditos en aplicaciones de gastos.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos antes de modificación	Modificación	Créditos definitivos
1621 22700	Recogida de residuos. Contrato servicios recogida residuos	1.230.000,00	123.244,23	1.353.244,23
163 22700	Limpieza viaria. Contrato limpieza viaria	1.103.021,69	176.755,77	1.279.777,46
1522 62201	Conservación y reh. Edificación. Inversión nueva en edificios. Proyecto La Pinilla	0,00	20.000,00	20.000,00
1531 61903	Acceso núcleos de población. Inversión reposición asfalto	0,00	100.000,00	100.000,00
1531 61904	Acceso núcleos de población. Pintura vial Corverica/Manchica/Escobar	0,00	30.000,00	30.000,00
165 60901	Alumbrado público. Inversión reposición alumbrado	0,00	100.000,00	100.000,00
171 61901	Parques y jardines. Rehabilitación Parque Corverica	15.000,00	302.000,00	317.000,00
171 63901	Parques y jardines. Inversión reposición Parques	0,00	200.000,00	200.000,00
323 63900	Centros educativos. Inversión reposición Escuela Infantil	0,00	30.000,00	30.000,00
334 63202	Cultura. Inversión Casa Cultura Fuente Álamo	0,00	30.000,00	30.000,00
338 20300	Arrendamiento iluminaria Navidad	0,00	30.000,00	30.000,00
338 20301	Festejos. Arrendamiento sonido	0,00	20.000,00	20.000,00
338 22692	Fiestas populares y festejos. Otras fiestas.	30.000,00	20.000,00	50.000,00
338 62900	Festejos. Otras inversiones. Baños públicos	0,00	20.000,00	20.000,00
341 22300	Deporte. Transportes	70.000,00	40.000,00	110.000,00
342 21201	Inst. deportivas. Mantenimiento instalaciones deportivas	20.000,00	40.000,00	60.000,00
342 22103	Inst. deportivas. Combustibles y carburantes	45.000,00	40.000,00	85.000,00
342 63201	Inst. deportivas. Inversión reposición instalaciones	10.000,00	40.000,00	50.000,00
		2.523.021,69	1.362.000,00	3.885.021,69

Financiación

Aplicación económica	Descripción	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.362.000,00 €
TOTAL INGRESOS		1.362.000,00 €

Contra el acto de aprobación definitiva de la Modificación de Créditos, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Fuente Álamo de Murcia, a 3 de agosto de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.